

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13687** *DASER 41, S.L.*

D.Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecucion 148/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.^a Ana Veronica Chimbo Chafra contra la empresa Daser 41 S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Daser 41 S.L., en situacion de Insolvencia Total por importe de 5254,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquin Torró Enguix.

ID: A090034376-1